



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA **13 OCT** 2017

MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA No. 209/2017

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día nueve de Octubre del año dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial versión (enero 2011), se promovió el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIMPLIFICADA No. **FSSPSV-446-LPN-B** denominada **"RELICITACION DE ELECTRODOMESTICOS PARA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL CANCER"**; con fuente de financiamiento Banco Mundial con el Contrato de Préstamo BIRF 8076-SV; en el cual se licita lo siguiente:

LOTE No. 1: LAVADORA Y SECADORA DE TORRE

LOTE No. 2: TELEVISOR A COLOR DE 40 " PANTALLA LED

LOTE No.3: REFRIGERADORA PARA PROPÓSITOS GENERALES, DE 10 - 15 PIES CÚBICOS, SISTEMA FRIO SECO DE DOS PUERTAS.

LOTE No. 4: HORNO MICROONDAS

- II. Que el aviso de convocatoria a participar en el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIMPLIFICADA No. **FSSPSV-446-LPN-B** denominada **"RELICITACION DE ELECTRODOMESTICOS PARA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL CANCER"** fue publicado el día 15 de agosto del año dos mil diecisiete, en el Sitio electrónico de compras públicas-COMPRASAL y en la página web del MINSAL.
- III. Señalándose el día treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, para la Recepcion y Apertura de ofertas, habiéndose recibido DOS (2) ofertas, siendo **1. COPROSER, S.A. DE C.V.** y **2. OMNISPORT, S.A. DE C.V.**; lo cual se hace constar en el cuadro de Recepcion y Apertura de ofertas, que forma parte del expediente de contratación.
- IV. Que en fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, los designados para la evaluación de las Ofertas emitieron Informe sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato atendiendo las disposiciones establecidas en el Documento de Licitación numerales 2.9 Análisis y Evaluación de las Ofertas y 2.10. Inciso 2 y Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial (enero 2011), recomendó lo siguiente:

- a) **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 1.** "LAVADORA Y SECADORA DE TORRE", cantidad: 1, debido a que no fue ofertado.
- b) **RECHAZAR LAS OFERTAS** de la Licitación Pública Nacional Simplificada No. **FSSPSV-446-LPN-B** denominada **"RELICITACION DE ELECTRODOMESTICOS PARA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL CANCER"**, debido a que ninguna de las empresas ofertantes cumple con lo solicitado en el documento de licitación; por las razones siguientes:

Para el **LOTE 2.** "Televisor a color de 40 " pantalla LED" y **LOTE 3.** "Refrigeradora para propósitos generales, de 10 - 15 pies cúbicos, sistema frio seco de dos puertas"

La empresa OMNISPORT, S.A. DE C.V., no cumple con la Declaración de Mantenimiento de oferta, conforme lo establecido en la base de licitación.

Para el **LOTE 4.** "Horno Microondas"

La empresa COPROSER, S.A. DE C.V., no cumple con la Garantía contra desperfectos de fabricación de 1 año, requerida en el documento de licitación, debido a que no lo especifica en su oferta y el monto ofertado sobrepasa sustancialmente en un 199.23% la disponibilidad presupuestaria asignada.

La empresa OMNISPORT, S.A. DE C.V., no cumple con la Declaración de Mantenimiento de oferta, conforme lo establecido en la base de licitación.

- V. Que en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica con Revisión Posterior; por cuanto no es indispensable enviar a No Objeción del Banco Mundial el referido proceso.
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 2.61 *Rechazo de todas las ofertas* de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011).

RESUELVE:

DECLARAR DESIERTO Y RECHAZAR LAS OFERTAS del proceso de Licitación Pública Nacional Simplificada No. **FSSPSV-446-LPN-B** denominada **"RELICITACION DE ELECTRODOMESTICOS PARA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL CANCER"** de la siguiente forma:

- a) **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 1**. "LAVADORA Y SECADORA DE TORRE", cantidad: 1, debido a que no fue ofertado.
- b) **RECHAZAR LAS OFERTAS** de la Licitación Pública Nacional Simplificada No. **FSSPSV-446-LPN-B** denominada **"RELICITACION DE ELECTRODOMESTICOS PARA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL AL CANCER"**, debido a que ninguna de las empresas ofertantes cumple con lo solicitado en el documento de licitación.

Para el **LOTE 2**. "Televisor a color de 40 " pantalla LED" y **LOTE 3**. "Refrigeradora para propósitos generales, de 10 - 15 pies cúbicos, sistema frio seco de dos puertas"

La empresa OMNISPORT, S.A. DE C.V., no cumple con la Declaración de Mantenimiento de oferta, conforme lo establecido en la base de licitación.

Para el **LOTE 4**. "Horno Microondas"

La empresa COPROSER, S.A. DE C.V., no cumple con la Garantía contra desperfectos de fabricación de 1 año, requerida en el documento de licitación, debido a que no lo especifica en su oferta y el monto ofertado sobrepasa sustancialmente en un 199.23% la disponibilidad presupuestaria asignada.

La empresa OMNISPORT, S.A. DE C.V., no cumple con la Declaración de Mantenimiento de oferta, conforme lo establecido en la base de licitación.

Gestionar un nuevo proceso, para la cual previamente la Unidad Solicitante deberá revisar las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

NOTIFIQUESE:



DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

IAM/ARP

[Handwritten signature]

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Oct 13 09:43:28 CST 2017
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	